


Servicios y trámites

Buscar...


La movilidad es de todos
Mintransporte

[Inicio](#)
[Transparencia](#)
[Atención al ciudadano](#)
[Participación](#)
[Ministerio](#)
[Ministra](#)
[Planeación](#)
[Normatividad](#)
[Prensa](#)
[Héroes](#)
[Transportadores](#)

Gobierno nacional levanta la restricción de carga para este domingo 29 de agosto en la vía Bogotá – Villavicencio - Yopal

[Inicio](#)

[Gobierno nacional levanta la restricción de carga para este domingo 29 de agosto en la vía Bogotá – Villavicencio - Yopal](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:



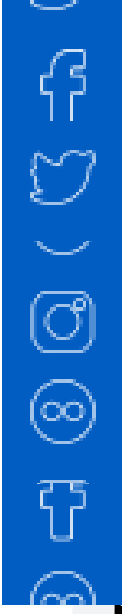
Buscar

Esta medida aplica para los vehículos con peso igual o superior a 3,4 toneladas.

Bogotá D.C., 28 de agosto 2021 (@MintransporteCo). Con el ánimo de contribuir al adecuado abastecimiento del país y respaldar la eficiente carga de productos de la canasta familiar, el Ministerio de Transporte y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional informan a la ciudadanía en general que para este domingo 29 de agosto **NO** se aplicará la restricción de carga para vehículos con peso igual o superior a 3.4 toneladas en la vía Bogotá – Villavicencio – Yopal.

Desde el Ministerio de Transporte continuamos generando estrategias que respalden el plan de movilidad nacional, teniendo en cuenta la contingencia que se presenta en el kilómetro 58. Por esta razón y en aras de apoyar el trabajo de los transportadores, en especial para evacuar la carga agrícola en el departamento del Cauca, se toma la decisión de levantar la restricción de carga en esta zona del país”, dijo la Ministra de Transporte encargada, Carmen Ligia Valderrama.

El Ministerio de Transporte invita a los colombianos a mantenerse informados sobre el estado de las vías a través del #767 y en Twitter @Numeral767 con el fin de hacer más ágil sus recorridos.



0:00 / 0:33

Carmen Ligia Valderrama, Ministra de Transporte encargada

Hable con nosotros



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
 RNDC
 Correo Institucional Orfeo
 Sice TAC
 Portal Logístico de Colombia
 SINC
 SIRTPC

Ansemitra
 Manual de señalización Vial Regional
 Peajes Electrónicos
 Gestor de Proyecto Infraestructura (GP)
 Plan Nacional de Vialidad
 Integración Regional

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

- En Ruta a Mi Casa Ya
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad



Última fecha de actualización

Escriba su mensaje



Ministerio de Transporte
Teléfono de atención:

(+57 1) 3240800 op. 1

Línea gratuita:

01 8000 112042

Línea de Transparencia:

01 8000 110950

Radique aquí sus PQRS o documentos

Correo institucional:

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.


Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.

Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.

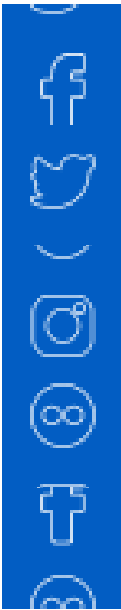
Hable con nosotros



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial



Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

- En Ruta a Mi Casa Ya
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros